

## ACTA N° 01 – 2020.

### DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL GUAIMINCA Y TREIGSA S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL 2020.

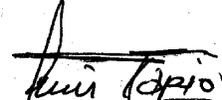
En la ciudad de Gualaceo, a los 20 días del mes de marzo del 2020, siendo las 19H05 (7H05 pm) en el local de la empresa, ubicado en la calle Cuenca y Antonio Delgado, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía "TRANSGUAIMINCA Y INTERCANTONAL S.A.", quienes han sido previamente convocados a los correos electrónicos señalados para recibir notificaciones, en función a lo establecido en el Art. 236 de la ley de compañías reformado. Se encuentran presentes los señores accionistas: Mauricio Alejandro Cajamarca Cajamarca (45); Dora de los Dolores Duran (45), Ana María Flores Córdova (45); Carlos Alberto Lituma Lituma (45); Manuel Agustín Lituma Orellana (45), Luis Heriberto Maura Paidá (45); Fredy Iván Pandi Chimbo (45), José Eduardo Procel Tacuri (45), Manuel Medardo Rodas Vázquez (45); Luis Efraín Tapia Llivicura (45); Ángel Rafael Toledo Fernández (45); y Marco Oswaldo Zhicay Cando (45), todos ellos propietarios de 45 acciones de un dólar cada una. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Manuel Agustín Lituma en su calidad de Presidente, y el Sr. Luis Tapia actúa como secretario. El Sr. Presidente ordena dar lectura a la convocatoria que contiene el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Señor Gerente de la Compañía correspondiente al año 2019; 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Señor Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019; 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía: Balance General y de Estado de Resultados del año, flujo de efectivo y estado cambios en el patrimonio 2019, 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Se constata la presencia 12 accionistas que representan 540 acciones, esto es el 60 % del capital pagado de la compañía, existiendo por ende el quórum requerido para la validez de la Junta General de Accionistas. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Por secretaría se procede a dar lectura al informe por escrito presentado por el Sr. Gerente de la compañía Luis Tapia Llivicura, el cual recoge las gestiones efectuadas durante el año 2019, el estado de la compañía, las recomendaciones que efectúa para mejorar las actividades de la empresa y las condiciones de todos los Señores socios. Terminado la lectura el Sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe presentado, el cual es aprobado en forma unánime por los presentes, se adjunta el informe al expediente y se autoriza el envío a los organismos de control. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Se procede a la lectura del informe presentado por el Sr. Manuel Medardo Rodas, en su calidad de Comisario principal de la compañía, *informe que recoge su gestión, y su apreciación de cuál es el estado de la compañía, para terminar presentando su criterio respecto de los balances e informe de gestión presentados por el Sr. gerente de la Compañía.* El Sr. Presidente procede de igual forma a poner en consideración de los presentes, quienes a viva voz resuelven aprobar el informe presentado por el Sr. Comisario de la compañía. Se adjunta el informe del comisario al expediente de la compañía. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2019.-** El Sr. Gerente pone en conocimiento los balances de la compañía, los cuales cuentan con la

recomendación de aprobación por parte del Sr. comisario de la compañía por ser un reflejo de la realidad de la compañía. Puesto en consideración de los presentes los accionistas resuelven aprobar los balances de la compañía correspondientes al año 2019. Se adjunta al expediente los balances presentados y aprobados. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**- Se informa a los Señores accionistas que las utilidades se pueden: 1. Distribuir entre los socios, 2. Capitalizar los mismos mediante una reforma legal, 3.- Formar una reserva con el objeto de financiar los gastos de la misma compañía. Los Señores socios resuelven en forma unánime que no se repartan dividendos entre los señores accionistas, y que se forme una reserva para financiar los egresos de la compañía. Luego de haber *resuelto el orden del día y siendo las 19H25 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia firman:*

Atentamente,



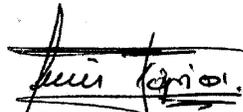
Sr. Manuel Agustín Lituma  
PRESIDENTE



Sr. Luis Efraín Tapia.  
SECRETARIO

### CERTIFICACION

Yo, Luis Efraín Tapia en mi calidad de secretario de la Junta General de Accionistas de la Compañía "TRANSGUAIMINCA Y INTERCANTONAL S.A.", certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

f)   
Sr. Luis Efraín Tapia  
SECRETARIO